

LA CNMV REVISA LA INFORMACIÓN DE LOS COSTES QUE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS DE INVERSIÓN OFRECEN A SUS CLIENTES

21 de enero de 2026

- Las incidencias más destacadas son las relacionadas con la información sobre incentivos cuando están ligados a la distribución de IIC
- También es relevante la omisión de algún concepto de costes en algunos casos, como los de divisa o los implícitos en los precios los bonos
- Se ha encontrado que algunas entidades no ofrecen una cifra total de los costes y si lo hacen, se presenta sólo en euros y no en porcentaje
- En algunos casos, la información se limita a los folletos de tarifas y es parcial o se ofrece de forma dispersa en diversos documentos sin que se facilite una visión conjunta de los costes
- La CNMV continuará revisando esta cuestión en los próximos años

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha realizado una actuación de supervisión dirigida a valorar la calidad y el nivel de la información sobre los costes de las operaciones que las entidades de crédito y de servicios de inversión ofrecen a sus clientes. Este aspecto es fundamental para que los inversores puedan adoptar de forma adecuada sus decisiones de inversión ya que repercuten de forma directa en la rentabilidad.

La revisión, prevista en el Plan Actividades de la CNMV para 2025, se ha dirigido a entidades medianas y pequeñas para las que no se había hecho una revisión sobre esta materia en los últimos años. El trabajo se ha centrado en los productos que comercializan estas entidades, como instituciones de inversión colectiva, renta fija, acciones, etc.

De los trabajos realizados de pueden extraer una serie de conclusiones:

1. **Observaciones e incidencias en la información ofrecida antes de operar (ex ante):**

- Aunque en términos generales los clientes cuentan con información sobre los costes aplicables antes de operar, se ha encontrado una gran diversidad de modelos usados para informar de los costes de forma previa a operaciones concretas con formatos menos homogéneos y con un grado de cumplimiento menor de los requisitos formales de la norma que en la información ex post (informe anual).
- Las incidencias más destacadas están relacionadas con información insuficiente sobre incentivos. La más relevante es la ausencia en algunas

Para más información:

Dirección de Comunicación CNMV

Telf.: 91 5851530 - comunicacion@cnmv.es

entidades del desglose de incentivos en la información previa a la operación cuando se perciben ligados a la distribución de IIC (aunque sí se informa de la comisión de gestión, no se indica qué parte de ella se retrocede a la entidad). La incidencia se agrava en 2 entidades porque tampoco informaban ex post de forma correcta de los incentivos percibidos. La información de los incentivos permite a los clientes conocer los costes del servicio de distribución de los productos.

- También se ha observado la omisión de algún concepto de costes en cierto número de entidades, como los de cambio de divisa (la incidencia más frecuente), la comisión de colocación, o ciertos costes de IIC (costes de transacción u otros costes diferentes de la comisión de gestión). Además, en renta fija las entidades no están considerando generalmente la posible existencia de costes implícitos. Se recuerda a las entidades que, para los instrumentos poco líquidos, la diferencia entre el precio y el valor razonable de un instrumento debe considerarse como coste implícito.
- **Formatos utilizados.** Se observa una gran variedad de modelos con diversas incidencias. Algunas entidades no aportan información ex ante, más allá de los folletos de tarifas o el contrato, o dan información parcial. En otros se encuentra información dispersa en distintos documentos sin que se facilite de forma conjunta una visión de todos los costes. Algunas entidades usan tablas estandarizadas de forma incorrecta (solo tarifas máximas, múltiples ejemplos entre los que es difícil encontrar el aplicable).
- **Ausencia de ilustración del impacto** de los costes sobre la rentabilidad en renta fija y renta variable o en derivados.

2. Observaciones e incidencias en el informe anual de costes (información ex post):

- Las Entidades facilitan en general el informe de costes en un plazo adecuado y con un formato aceptable. No obstante, en algunas entidades, se omite una cifra de costes totales que sume todos los costes o se presenta sólo en euros y no en porcentaje.
- La incidencia más relevante en la muestra revisada ha sido la **no inclusión** de los costes de fondos de inversión en una entidad. También resulta destacable la falta de información sobre **incentivos** en otra entidad (indicando un importe cero de incentivos cuando si percibía) y datos erróneos de incentivos en otras dos.
- Otras incidencias encontradas han sido la **omisión de ciertos conceptos** de costes similares a los observados en la información ex ante (divisa, comisión de colocación, costes de IIC incompletos, costes implícitos en renta fija).

Para más información:

Dirección de Comunicación CNMV

Telf.: 91 5851530 - comunicacion@cnmv.es

Además, se ha observado en 1 entidad la no inclusión del IVA del servicio de asesoramiento como coste.

- Con relativa frecuencia se ha aplicado un **criterio de caja** para asignar los costes (se asignan los costes al año en que se cobran y no al año en que se presta el servicio del que se derivan, lo que dificulta la apreciación de los costes del año y la comparación con la rentabilidad del período), así como algunos casos de porcentajes calculados sobre **una base no razonable** (se considera adecuado calcularlos sobre el saldo medio).
- También como en la información ex ante, se observa en varias entidades la ausencia de una **ilustración del impacto** de los costes sobre la rentabilidad o problemas en la forma de cálculo.

La CNMV considera la correcta información sobre costes a los clientes como un área de especial interés supervisor por lo que continuará revisando esta cuestión en los próximos años.